



# CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

---

# LA PRENSA SATÍRICA Y SU EVOLUCIÓN

durante la epidemia de cólera de 1885

Universitat de València (UV)

Jorge Ramón, investigador del Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universitat de València (UV), ha explorado, a través de la prensa satírica de finales del siglo XIX, cómo evolucionó la percepción social y mediática de la epidemia de cólera de 1885 en Valencia –que mató a 4.919 personas, un 3,45 % de la población censada– a medida que se difundía por la ciudad y su entorno. El estudio constata que, si bien inicialmente los semanarios se burlaban de la enfermedad con una perspectiva altiva, en la que se consideraban meros observadores, a medida que aumentaban los casos, pasaron a denunciar la vulnerabilidad de las clases más expuestas a la pandemia.

«En plena primera ola de la COVID-19, me aproximé a otras pandemias mundiales que había sufrido València en el pasado y, en concreto, el grave brote de cólera que la afectó en 1885. Mi interés residía en cómo, a medida que la situación se agravó en la ciudad, se transformó la percepción social y mediática de la enfermedad, de sus efectos sobre las personas y de las respuestas políticas a ella», destaca Jorge Ramón.

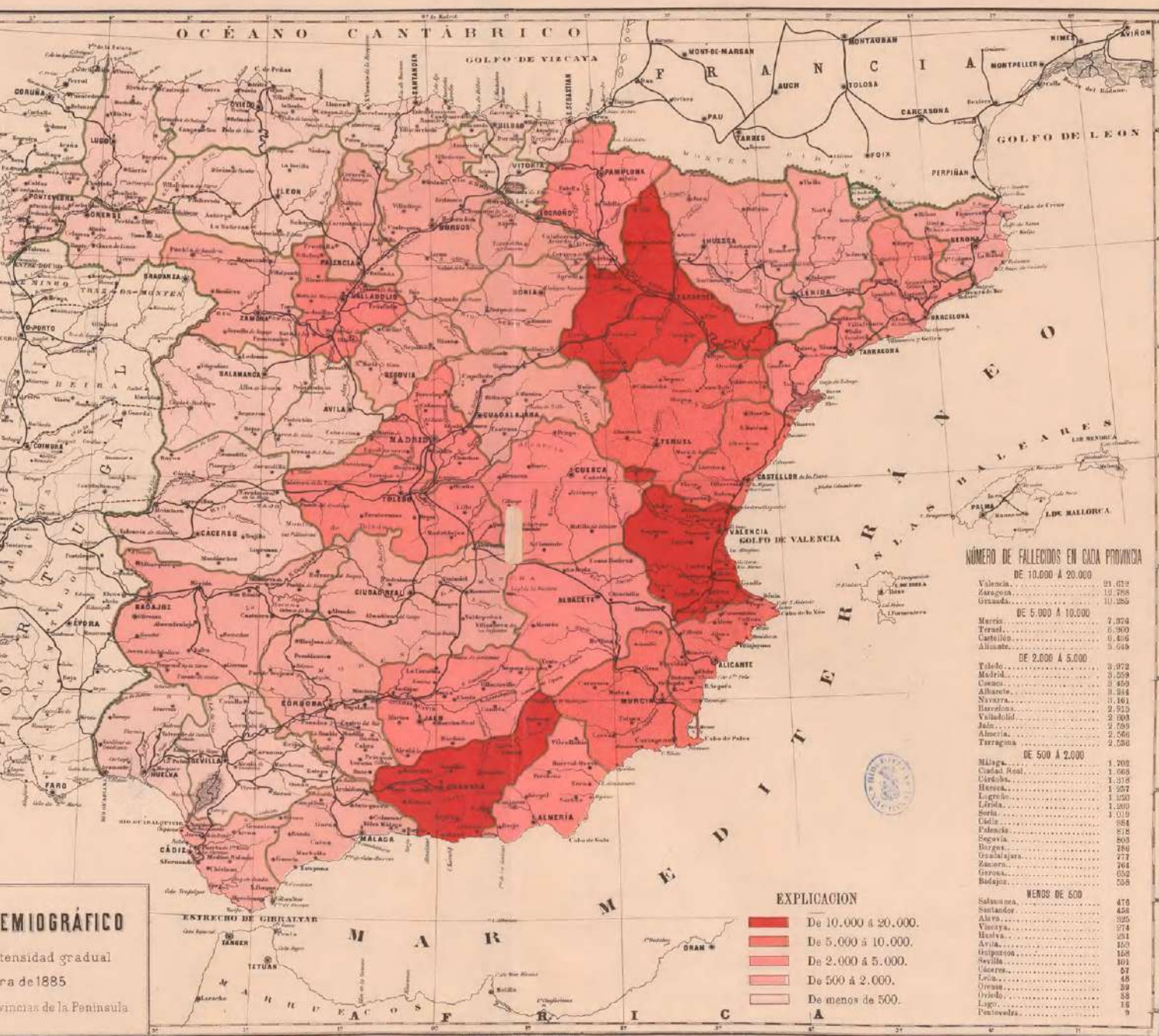
En un artículo publicado en la revista *Historia Contemporánea*, el investigador ha analizado diversos contenidos de prensa satírica local (*La Moma* y *La Traca*), junto con algunos informes sanitarios del consistorio valenciano.

*La Traca*, una de las revistas de mayor tirada de la ciudad, y que se caracterizaba por su jocosidad y las múltiples polémicas que la envolvían, ridiculizó las acciones institucionales que se utilizaron frente a la epidemia de 1885. También puso en el punto de mira todo aquello que consideraba muestra de superstición popular. Durante la epidemia, las revistas apostaron por «el sarcasmo, la ridiculización y la deformación grotesca», pero las maneras de aplicarlo fueron diversas a lo largo de los meses. La desigualdad social, reforzada por diferentes exposiciones y comportamientos ante la enfermedad, la falta de infraestructuras sanitarias o la imbricación con el entorno agrícola próximo eran crecientemente problematizadas en vistas a hipotéticos proyectos urbanísticos futuros.

Ante las dificultades para poder esquivar la enfermedad y hacer humor de ello, los semanarios optaron por burlarse de las medidas institucionales y su eficiencia. En buena medida, esto se debió a su cercanía con diversas corrientes del republicanismo, críticas con el sistema político imperante (la Restauración) y sus principales rasgos, la monarquía y el «turno dinástico» entre conservadores y liberales. En una época en la que el tratamiento del cólera era incierto, el malestar popular podía dirigirse hacia prácticas concretas como los cordones sanitarios o los ensayos de vacunación del doctor Ferrán, que desataban temores e incertidumbres entre la







Mapa que indicaba la intensidad por provincias del cólera de 1885, según el número de víctimas mortales. Philip Hauser, Atlas epidemiográfico del cólera de 1885 en España. Imprenta y Fundación de Manuel Tello, Madrid, 1887 (Biblioteca Nacional de España).

población, pero también esperanzas de frenar el avance de la epidemia. En julio de 1885, había unos 200 muertos cada día.

El estudio explica que el tránsito de los medios desde la desdramatización de la pandemia hacia una reivindicación de una atención médica y política racional hacia los sectores sociales más desfavorecidos, también

se dio en latitudes lejanas, como en Rosario (Argentina). Además, el trabajo contextualiza estos procesos en el entramado jurídico de la Restauración, basado en un sistema de libertades vigiladas que podía implicar multas, secuestros de números y encarcelamientos de aquellos que criticasen abiertamente a las autoridades y sus actuaciones.



# EVIDENCIAN EL AUJE DE LA COMUNICACIÓN DE LA CIENCIA POR INTERNET Y REIVINDICAN UNA MAYOR TRANSPARENCIA INFORMATIVA



Un grupo de investigadores de la Universitat Jaume I de Castelló (UJI) ha finalizado el primer estudio sobre la reputación *online* de las principales fuentes de información científica en España. Este ha concluido que la comunicación de la ciencia se encuentra en una fase de crecimiento y que ha sabido aprovechar las oportunidades que brinda la comunicación a través de Internet para acercar de manera mucho más fácil y rápida este tipo de contenidos a un público amplio.

El estudio, financiado por la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT), ha puesto de manifiesto

que, pese a que las fuentes de información científica directas, como las universidades o los centros de investigación, no alcanzan en general grandes audiencias, sí que obtienen el mayor reconocimiento de fiabilidad por parte del público. Así, la investigación ha revelado la necesidad de evidenciar las fuentes de información científica como garantía de fiabilidad, un requisito que se considera una buena práctica a implementar por parte de *influencers* o *youtubers* que se dedican a este tipo de comunicación.

El trabajo, que ha sido dirigido por el profesor Francisco





Fernández, del Departamento de Ciencias de la Comunicación, se ha desarrollado a lo largo de casi un año y ha combinado varias técnicas de investigación cuantitativas y cualitativas para alcanzar un decálogo sobre cómo debe desarrollarse la comunicación de la ciencia a través de Internet para ser más eficaz. En este sentido, la investigación ha concluido que el comunicador de ciencia debe informar claramente de su formación y conocimientos, así como de la relación económica o empresarial asociada a su actividad divulgativa, si es que existe. Esto, sobre todo en el caso de los *influencers* y *youtubers*, permite a la audiencia contar con una mayor garantía de credibilidad,

que es uno de los requisitos fundamentales para alcanzar una buena reputación mediática. Así, el profesor Fernández apunta que «la reputación de los comunicadores de ciencia depende de muchos factores, pero el más importante es la visibilidad de sus fuentes. Hoy en día, nadie puede saber de todo, pero si sabe a quién dirigirse, sí que puede informar o comentar sobre cualquier asunto con un cierto rigor o garantía».

Otro elemento importante es que, para lograr una mayor eficacia comunicativa, el comunicador de ciencia debe promover la construcción de comunidad alrededor de su marca personal a través de la presencia en varias redes sociales, de manera que adapte su discurso a las características de cada una de ellas. La proliferación de estas plataformas sociales está también muy relacionada con su diferente nivel de uso en función de las franjas de edad, de manera que hay una estratificación muy clara en función de cada red social, lo que obliga a adaptar los códigos del discurso en cada caso, según han señalado los investigadores.

La investigación pone de manifiesto la necesidad de que el comunicador científico interpele a su audiencia y anime a sus seguidores a hacerse preguntas sobre cómo la ciencia impacta en su vida diaria, e incluso influya en sus hábitos o comportamientos personales. «Llevar la ciencia a la vida diaria es lo que ayuda a traducir ese conocimiento tan especializado en una praxis que le dé sentido para la ciudadanía», asegura Fernández-Beltrán.

En la investigación, ha participado un grupo interdisciplinar de profesores de la UJI formado por Domingo García, Patrici Calvo, Elsa González, Susana Barberá, Rosana Sanahuja y Magdalena Mut.

Asimismo, en la última fase de la investigación, correspondiente a un panel Delphi de revisión de las conclusiones, se ha contado con la colaboración de profesionales de la comunicación científica: M<sup>a</sup> del Carmen Erviti, profesora de Comunicación Medioambiental y del Cambio Climático (Universidad de Navarra); Susana de Andrés, profesora titular de Ética de la Comunicación (Universidad de Valladolid); Pilar Buil, profesora de Comunicación Corporativa (Universitat Internacional de Catalunya); Maite Mercado, periodista y miembro de la junta directiva de la Asociación de Periodistas de Información Ambiental; Gemma Teso, profesora de la Universidad Complutense de Madrid y coordinadora del Observatorio de la Comunicación del Cambio Climático; Laura Chaparro, periodista especializada en información científica y responsable de *Science Media Centre España*; y Rocío Vidal, *youtuber* de ciencia, conocida como La Gata de Schrödinger.

# LAS EDITORAS DE GÉNERO EN LOS MEDIOS

## reclaman reconocimiento profesional

Universitat de València (UV)

Desde el año 2010, hasta ocho medios de comunicación del Estado español han incorporado una figura profesional encargada de velar por la perspectiva de género de las informaciones periodísticas. Un equipo de investigación en ética periodística de la Universitat de València (UV) y de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) de Barcelona ha analizado los avances que ha supuesto esta figura profesional y ha determinado que ha contribuido a avanzar en la paridad de las fuentes informativas y de las personas que escriben artículos de opinión, pero que no ha aportado nuevos enfoques periodísticos.

La falta de apoyo de la dirección de los medios de comunicación y la carencia de independencia y de decisión editorial de esta figura profesional son algunos de los principales motivos. Por eso, el estudio concluye que hay que desarrollar en mayor medida el perfil profesional de la edición de género y que los colegios profesionales y los sindicatos de periodistas tienen que jugar un papel clave con esta finalidad. Los resultados de esta investigación se exponen en un artículo firmado por Maria Iranzo, profesora e investigadora del Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación de la UV; y Mònica Figueras y Marcel Mauri, ambos vinculados al Departamento de Comunicación de la UPF.

La mayoría de medios que cuentan con esta figura profesional, principalmente en Estados Unidos, España y Argentina, la incorporaron después del estallido del movimiento internacional #MeToo, que nació en los EE. UU. en

2017 para denunciar las agresiones sexuales y defender los derechos de las mujeres, y que se expandió en todo el mundo y en múltiples sectores. Destaca el precedente de *El Periódico de Catalunya*, que creó esta figura en 2010, tres años después de la aprobación de la ley estatal de igualdad de 2007, que urgía a las empresas periodísticas a garantizar la igualdad de género en sus contenidos.

En su exploración, además del caso de *El Periódico de Catalunya*, analizan otros siete medios que han incorporado la figura de edición de género desde entonces: *El País*, *eldiario.es*, TVE, RNE, EFE, Radio y Televisión Públicas de la Comunidad Autónoma de Canarias y *El Periódico de España*. Para hacerlo, han realizado un cuestionario a 10 periodistas que han desarrollado esta función, todas ellas mujeres, además de realizar un grupo focal y entrevistas en profundidad. Globalmente, las 10 profesionales entrevistadas hacen una valoración positiva de la tarea que desarrollan y tan solo tres se declaran insatisfechas. Aun así, expresan varios aspectos objeto de mejora, especialmente relacionados con su autonomía y reconocimiento en las redacciones.

«A excepción de *El País*, estas periodistas que ejercen la autorregulación del medio en cuanto a la perspectiva de género no disponen de un estatuto profesional que les reconozca plenas garantías de autonomía e independencia. Esto es ilógico cuando tu trabajo es precisamente criticar contenidos o acciones de la empresa donde trabajas. Por lo tanto, tienes que estar protegida





y sentirte apoyada por el medio de comunicación, especialmente desde la dirección», expone Iranzo (UV).

Las entrevistadas demandan mayor reconocimiento profesional, en cuanto al salario o la carrera profesional. Para la mitad de ellas, el desarrollo de estas funciones no ha supuesto una mejora de su categoría profesional y tan solo cuatro han tenido un suplemento salarial. De hecho, la mitad de las 10 profesionales encuestadas compaginan la edición de género con sus funciones como redactoras. Todas las personas encuestadas comparten que hay que definir con mayor profundidad este perfil profesional. «Idealmente, tendría que estar integrado en el equipo directivo», asegura Mònica Figueras.

En cuanto a los contenidos, es mayoritaria la opinión (7 de cada 10) de que las informaciones no incorporan suficientemente la perspectiva de género, por ejemplo, en cuanto a la necesidad de desglosar los datos por sexos. Para corregir estas carencias, Iranzo explica que se tiene que facilitar que las editoras de género puedan interve-

nir sobre los contenidos «previamente a su publicación o difusión», no *a posteriori* como el defensor del lector.

La incorporación de la editora de género no ha sido homogénea según el tipo de medio. Para Marcel Mauri, «esta figura se desarrolla con cierta normalidad en los medios públicos estatales y se observa que el resto de medios privados que también disponen de este cargo son diarios en papel o digitales de información general del espectro ideológico progresista».

El artículo advierte de que, a pesar de los avances logrados, desde el estallido de la pandemia de la COVID-19, se ha detectado cierta involución, principalmente por tres motivos: la concentración de los medios en la cobertura de la pandemia, que ha comportado la pérdida de atención sobre otras cuestiones; las diferencias y tensiones internas del propio movimiento feminista de los últimos años; y el aumento de la representación política en España de las opciones de extrema derecha, que cuestionan la perspectiva de género.





## PREJUICIOS SEXISTAS hacia las obras de arte firmadas por mujeres

Elaborar un cuento o álbum ilustrado trabajado en grupos para Educación Infantil y crear un *collage* a partir del autorretrato de una artista para Primaria son propuestas de Ricard Huerta y Amparo Alonso, investigadores de la Universitat de València (UV), para superar la «desconfianza» hacia el arte femenino en estudiantado de Magisterio. En una investigación, publicada en la revista *Estudios Pedagógicos*, destacan que estos prejuicios se asocian a carencias formativas del futuro profesorado sobre referentes femeninas, a pesar de que el alumnado se considera mayormente feminista.

«Ello pone de manifiesto la importancia de incluir el género de forma transversal en la formación inicial del profesorado», destacan Huerta y Alonso, del Departamento de Didáctica de la Educación Física, Artística y Musical de la Facultad de Magisterio de la UV. Se han reconocido carencias formativas hacia el arte hecho por mujeres y una desconfianza generalizada sobre sus capacidades para enseñar mediante estas referentes femeninas. Además, «el

alumnado desconoce prácticamente la realidad actual del arte hecho por mujeres. Tampoco en su formación anterior ha recibido nociones de arte de mujeres a lo largo de la historia, debido al poco interés que los estudios académicos heterodoxos han prestado a este asunto», destacan.

Para superar estas limitaciones, se ha propuesto al alumnado utilizar la creación de álbumes ilustrados inspirados en artistas feministas, como estrategia para introducir temáticas de género, sexo, sexualidad, injusticias sociales, derechos de la mujer, transexualidad, etc., en las aulas infantiles.

Además, se ha realizado con instrumentos *online*, como el museo virtual Museari, una institución cuyo objetivo es la promoción de la educación artística y de la historia como instrumentos fundamentales para la defensa de los derechos humanos, incidiendo de modo muy especial en el respeto a la diversidad sexual.



# VIOLENCIA DE GÉNERO DIGITAL

## hacia las mujeres jóvenes de la Comunitat Valenciana

Un estudio promovido por la Universidad de Alicante (UA) y la Generalitat Valenciana apunta que un 74,4 % de las mujeres jóvenes valencianas han sufrido alguna situación de violencia de género digital en plataformas *online* o redes sociales. Entre las situaciones descritas, las participantes señalan haber padecido comentarios sexistas o misóginos (44,4 %); insultos o comentarios abusivos (41,9 %); insinuaciones inapropiadas, humillantes, intimidatorias u ofensivas en las redes sociales (39,1 %); emails, mensajes de WhatsApp o de texto sexualmente explícitos e inapropiados de carácter ofensivo e intimidador (36,8 %), y mensajes ofensivos o amenazantes por correo, mensajes de texto e instantáneos (33,6 %).

Según el grado de prevalencia de la violencia de género digital, los datos ponen de manifiesto que casi 9 de cada 10 personas jóvenes, el 87,8 %, han presenciado o vivido una o más situaciones de este tipo de violencia. Entre los hombres jóvenes, un 82,3 % ha sido testigo de por lo menos una situación de violencia de género digital y algo más de 8 de cada 10 mujeres jóvenes, el 80,4 %, han sido víctimas de violencia de género digital en algún momento de su vida.

Para este análisis, realizado por Alejandra Hernández-Ruiz y Romina Curone-Prieto, de la UA, Iolanda Tortajada y Cilia Willem, de la Universitat Rovira i Virgili, e Inmaculada J. Martínez, de la Universidad de Murcia, las investigadoras han llevado a cabo más de 1100 encuestas *online* a chicas y chicos de entre 18 y 35 años residentes en la Comunitat Valenciana durante los meses de marzo y abril de 2023, junto con un análisis cualitativo acerca de los mecanismos de reporte de 17 plataformas digitales. El estudio señala que, ante una situación de violencia de género digital, las mujeres víctimas tendieron mayoritariamente a bloquear y, en menor medida, a reportar la situación a la empresa que gestiona la web o a la propia red social. Además, las mujeres víctimas optaron por buscar ayuda en sus círculos familiares, amistades o en profesionales de la psicología. En este sentido, algo más de 9 de cada 10 mujeres víctimas de violencia de género digital sufrieron consecuencias psicológicas.

«Entre las personas testigo, esta proporción se reduce al 75,3 %», señala la coautora del estudio y directora del Instituto Universitario de Investigación de Estudios de Género de la UA, Alejandra Hernández-Ruiz. Entre las víctimas, las consecuencias psicológicas más frecuentes fueron la ansiedad, la pérdida de autoestima y la angustia, mientras que, entre las personas testigo, primaron los sentimientos de enfado, angustia y miedo.



# UN ESTUDIO ANALIZA EL ARGUMENTARIO

de los discursos antifeministas

Universitat Jaume I de Castelló (UJI)

El discurso social antifeminista emplea la crítica a los conceptos de sexo y género, las subvenciones públicas o la asociación con el comunismo como argumentos para rebatir las propuestas feministas y los hitos alcanzados, según se desprende del estudio realizado por la investigadora de la UJI, María Medina-Vicent, en un artículo publicado en la *Revista Española de Sociología*.

La autora trata de dar respuesta a las preguntas: ¿Cuáles son los focos de los ataques en los discursos antifeministas? ¿Qué conceptos de la teoría feminista utilizan? ¿A qué intelectuales feministas atacan? De su trabajo, la autora señala que «este análisis nos permite estar más cerca del conocimiento de las acrobacias discursivas empleadas por las filas antifeministas, cuestión fundamental para hacer frente de forma democrática a los retrocesos que estas posturas reactivas y conservadoras quieren realizar respecto a la consecución y mantenimiento de la igualdad de género en nuestra sociedad».

La profesora del Área de Filosofía ha analizado dos de las obras publicadas como respuesta a la proliferación de manuales y guías divulgativas de las principales ideas de la teoría feminista dirigidas al gran público: *Prohibir la manzana y encontrar la serpiente. Una aproximación crítica al feminismo de cuarta generación*, de Un Tío Blanco Hetero y Leyre Khyal, y *Manual para defenderte de una feminazi: y otros asuntos de alta necesidad*, de Cristina Seguí. El tono de ambas obras difiere notablemente, ya que mientras la primera se apoya en una reflexión acerca de

las corrientes feministas, la segunda emplea un lenguaje mucho más polémico utilizando calificativos que desprecian el movimiento.

Según las conclusiones del estudio, estos discursos «reactivos» con el feminismo han encontrado un sitio en los medios de comunicación y en la esfera social y se han convertido en «parte del imaginario social sobre el feminismo» que incluso «beben» de sus tensiones o debates internos para posicionarse en contra. La autora explica que «si bien los discursos feministas se encuentran en una tendencia al alza, lo mismo ocurre con los discursos antifeministas», y considera necesario seguir investigando el argumentario que usan porque cada vez más están más grabados en el imaginario social.

A través de la literatura, esta investigación ha permitido identificar cuatro ejes destacados que configuran los discursos antifeministas en el estado español: la crítica al feminismo de cuarta generación, el replanteamiento de los conceptos sexo y género, la cuestión de las subvenciones públicas a la igualdad de género y, por último, la asociación del feminismo con el comunismo.

En el primer caso, se aprecia que esta literatura antifeminista ataca el feminismo centrándose en corrientes como las teorías *queer*, a las que se responsabiliza de la alteración del orden establecido, porque implican la pérdida de valores tradicionales relacionados con la familia. En el segundo, existe una crítica a las concepciones de «sexo» y «género» que enlazaría con la pro-







pia crítica que se hace desde dentro del feminismo hacia corrientes feministas centradas en políticas identitarias que, por ejemplo, en opinión de Nancy Fraser (filósofa política y feminista estadounidense), generan que el foco de los discursos feministas priorice una transformación simbólica, cuando realmente esta transformación debería centrarse en las estructuras materiales de la sociedad.

En ambas obras se menciona a autoras feministas que se caracterizan por generar polémicas declaraciones respecto a la igualdad de género, como en la obra de Sommers, *Who Stole Feminism* (1994), en la que señala que una parte del movimiento feminista se reapropia de la experiencia de las mujeres promoviendo un peligroso escenario que las pone en contra de los hombres.

El artículo comenta el argumentario esgrimido en las dos obras sobre la relación del movimiento feminista con los partidos políticos españoles, especialmente con

partidos de izquierda como PSOE o Unidas Podemos, a los que los autores de las obras analizadas acusan de ofrecer subvenciones destinadas a investigaciones de cariz feminista o centros de mujeres maltratadas y que aseguran que «deben ser eliminadas porque responden a intereses políticos partidistas».

La intersección de los cuatro ejes analizados da lugar a una postura discursiva opuesta al feminismo a pesar «de que en ambas obras se reconozca la importancia del concepto de igualdad (aunque sin analizar el tipo de igualdad del que se habla)» comenta Medina-Vicent. El análisis de las obras también ha permitido a la autora detectar un conjunto de conceptos importantes, entre los que ha destacado «feminazi» e «ideología de género», identificando Seguí el primero con «mujeres de izquierdas, extremistas y enemistadas con las mujeres de derechas».



## ANALIZAN LAS NUEVAS AMENAZAS HÍBRIDAS EN CONFLICTOS ENTRE ESTADOS Y LOS MECANISMOS PARA HACERLES FRENTE

Globos espía que vulneran espacios aéreos ajenos, flujos migratorios fuera de control, ataques y ciberataques a infraestructuras críticas, difusión de bulos y noticias falsas en las redes usando granjas de *trolls*, control de las fuentes de energía... No pueden considerarse actos legales de guerra, pero son agresiones de un Estado a otro, diseñadas para causar daños, y que se producen fuera

de un campo de batalla al uso, en la denominada «zona gris». Estas nuevas «amenazas híbridas», que han proliferado tras la invasión de Ucrania por parte de Rusia, su conceptualización y el marco legal para combatirlas, especialmente en el ámbito de la Unión Europea (UE) y la OTAN, han sido analizadas por la catedrática de Derecho Internacional Público de la Universidad CEU Cardenal





Herrera (CEU UCH), Susana Sanz. Su investigación ha sido publicada en la revista científica internacional *Humanities and Social Science Communications*, del grupo editorial Nature. En el artículo, la profesora Sanz valora los avances de la OTAN y la UE ante la constante evolución de estas amenazas, que empiezan a desplazar a las agresiones bélicas y los actos de guerra convencionales: «Las amenazas

híbridas son aún difíciles de definir, y más aún de encuadrar, en un marco legal a nivel europeo e internacional que permita sancionarlas y repelerlas eficazmente», destaca la catedrática.

Aunque los ataques cibernéticos son los más alarmantes, Sanz destaca que «las 'armas' usadas en la zona gris no solo son los ordenadores, pueden ser también pasos fronterizos, bulos y noticias falsas, drones, granjas de *trolls* cibernéticos, estaciones de radio, aviones y barcos secuestrados o globos espía que cruzan el espacio aéreo ajeno. Una lista exhaustiva incluiría los ciberataques, el terrorismo, el crimen organizado, el narcotráfico, los flujos migratorios, las guerras económicas o financieras, la explotación mediática y la aplicación de operaciones psicológicas encubiertas cuando son promovidas por un Estado contra otro». Según destaca la autora, la novedad de las amenazas híbridas en el siglo XXI es la variedad de formas que adoptan, tanto por el uso de las nuevas tecnologías, como por la velocidad exponencial de su propagación.

#### ***Lawfare*: la ley como «arma» contra la ley**

Sanz también analiza una nueva forma de agresión híbrida, denominada *lawfare* o guerra de leyes, que consiste en el uso de la propia ley para «retorcer» deliberadamente los paradigmas legales vigentes: «El uso de normas y estándares democráticos contra la propia democracia implica convertir la ley en un arma en el contexto de la guerra híbrida», destaca.

En su artículo, Susana Sanz analiza la legislación aplicable frente a estas amenazas híbridas, para determinar si el marco legal está lo suficientemente adaptado para repelerlas, tanto si son patrocinadas por otro Estado como si no. También aborda la aplicación del Convenio Europeo de Derechos Humanos en la lucha contra las amenazas híbridas en la UE y los límites a los Estados miembros para reaccionar ante las amenazas híbridas establecidos por este tratado. Además, evalúa las reglas internacionales de atribución de responsabilidad y las dificultades asociadas a su aplicación.

«Hay amenazas híbridas que explotan vacíos legales, se mueven entre lo legal, lo ilegal y lo alega, pero se necesita la ley para hacerles frente. El Derecho Internacional debe aplicarse con determinación y seguir desarrollándose para hacer frente mejor a estas amenazas. Porque, a menos que un ataque sea letal, los Estados que respetan el orden internacional no deben aplicar el derecho de conflicto armado en respuesta a tácticas híbridas».



## LA EXPULSIÓN DE DJOKOVIC en Australia, en 2022, fue un abuso

Cuando se cumple un año del «caso Djokovic» en el Open de Australia, que impidió al tenista serbio participar en la edición de 2022, un investigador de la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH) ha publicado un estudio en la publicación jurídica *Revista Chilena de Derecho*, en el que sostiene que los Estados carecen de legitimidad para exigir la vacunación obligatoria contra la COVID-19 como medida de control de sus fronteras. «El caso Djokovic fue un abuso y un ejemplo perfecto del enaltecimiento de la seguridad sobre la libertad, que parece imponerse de un tiempo a esta parte en nuestras sociedades», destaca el profesor Leopoldo García, autor del trabajo y miembro del proyecto de investigación *Crisis del Estado de Derecho en la UE*, que lidera la profesora Susana Sanz, de la CEU UCH, y en el que participan investigadores de seis países y ocho universidades distintas.

Según argumenta el profesor de Filosofía del Derecho de la CEU UCH, «obviamente, los gobernantes deben velar por la salud pública y, por eso, es razonable que en las fases más agudas de una pandemia se pidan certificados para acceder a ciertos lugares o servicios o que se niegue temporalmente

la entrada en un país a quien no acredite estar inmunizado. Lo que no sería razonable es remitirse solamente a la vacunación cuando la seguridad y la eficacia comprobadas de las vacunas frente a la COVID-19, en concreto, dista aún de ser la ideal, y cuando existen medios alternativos, como las pruebas PCR y la inmunización natural por recuperación de la enfermedad, que pueden demostrar que uno está libre del virus o protegido frente a él».

En su estudio, García destaca: «Djokovic es una persona joven y un deportista profesional de élite, que hizo un legítimo cálculo de riesgo-beneficio en su momento y optó por no vacunarse contra la COVID-19, ejerciendo así su derecho a no someterse a un tratamiento médico involuntario. El tenista serbio disponía de medios para realizarse pruebas PCR con frecuencia y, además, acababa de pasar la enfermedad a finales de 2021. Más allá de cierta torpeza y contradicciones en las que incurrieron él y su equipo durante aquellos días, la inmunidad que adquirió debió bastar para dejarle entrar en Australia. Impedírselo fue irracional y acientífico».



# RELIGIÓN, IDEOLOGÍA Y GÉNERO

## determinan las actitudes de las élites hacia la igualdad

Un estudio coliderado por Asbel Bohigues, profesor de la Universitat de València (UV), explica que sostener opiniones igualitarias (contrarias a las machistas), reconocer que la desigualdad de género es un problema y apoyar la acción del Estado para incentivar la igualdad de género son tres dimensiones diferentes dentro de las actitudes hacia la igualdad de género, y estas no son excluyentes entre sí. El trabajo, publicado en la revista *Political Research Quarterly*, analiza los factores que definen las actitudes hacia la igualdad de género en estas tres dimensiones de las élites políticas latinoamericanas.

En las conclusiones, el doctor en Ciencia Política y profesor del Departamento de Derecho Constitucional y Ciencia Política y de la Administración de la UV destaca que la religiosidad, junto con la ideología y el género, determinan las actitudes hacia los roles de género. Ello convierte a la religión en el factor más importante para el igualitarismo (contrario al machismo) y el reconocimiento de la igualdad. Bohigues también destaca que el hallazgo clave es que las mujeres muestran sistemáticamente una orientación más igualitaria en las tres dimensiones.

El experto sostiene que los resultados suponen un avance en la investigación sobre la igualdad porque «indican que incluso las élites que tienen opiniones igualitarias no apoyarán necesariamente la acción del Estado» en materia de igualdad. En el artículo, se analizan los datos de la encuesta de la Base de Datos de Élites Latinoamericanas, concretamente, 10 preguntas a legisladores de 13 países de América Latina sobre los roles de género, si existe la desigualdad de género y qué se debería hacer al respecto.

El artículo también concluye que estos hallazgos demuestran la necesidad de matizar la medición y el análisis de las actitudes hacia la igualdad de género.

La investigación está coescrita con Amy Alexander, profesora de Ciencia Política en la Universidad de Gotemburgo (Suecia), y Jennifer M. Piscopo, profesora de Ciencia Política en el Occidental College (Estados Unidos).



# DIFICULTADES PARA EMPRENDER

## de las mujeres en la Comunitat Valenciana



Los profesores del Departamento de Estudios Económicos y Financieros de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche, María José Alarcón e Ignacio Mira, han dirigido un estudio sobre la actividad emprendedora de las mujeres de la Comunitat Valenciana. En el trabajo, se ha encuestado a 3000 personas, junto con entrevistas a un panel de 30 emprendedoras y agentes del ecosistema emprendedor. Los resultados ponen de manifiesto que el porcentaje de participación de las mujeres de la Comunitat Valenciana en el proceso emprendedor está actualmente en unos 2 puntos menos que la de los hombres. En el estudio, han participado María Cinta Gisbert, Marina Estrada, Jesús Martínez y José María Gómez.

Entre los resultados de la investigación, destaca una tendencia de reducción de diferencias en los porcentajes de emprendimiento por sexo a lo largo de los últimos años, con la excepción de 2020, ya que en pandemia esta diferencia se incrementó a 3,8 puntos. El estudio detecta que las mujeres de la Comunitat Valenciana emprenden principalmente por necesidad, al igual que ocurre en el caso de los hombres, si bien ellas lo hacen en un porcentaje mayor (85 % frente al 76 %). Además, las mujeres cuentan con un mayor nivel de formación, emprenden más en solitario, sus iniciativas son de menor tamaño, se orientan más al sector servicios y consumo, recurren menos al desarrollo de innovaciones y cuentan con una menor orientación exportadora.

La percepción de oportunidades de negocio por parte de las mujeres es menor en todo el periodo analizado y el miedo al fracaso es otra de las características clave que marcan la diferencia a la hora de emprender. Para el 58 % de las mujeres de la Comunitat Valenciana, ese miedo sería un freno para iniciar un negocio, mientras que, en el caso de los hombres, este dato se sitúa en el 51 % de la población masculina. En cuanto a las condiciones de entorno, las normas sociales y culturales apoyan más a los hombres que a las mujeres, en cuanto que promueven en ellos una mayor asunción de riesgos, autosuficiencia, autonomía e iniciativa personal. El panel experto reconoce que, en los últimos años, se han reforzado los estímulos y apoyos para que las mujeres emprendan, y estén mejor valoradas por la sociedad. Aun así, la dificultad de conciliación y una menor autoevaluación de su capacidad constituyen importantes frenos.



# EL EMPRENDIMIENTO RURAL

## tiene como objetivo no abandonar su entorno vital

Entre difícil e imposible, a partir de edades relativamente avanzadas y, fundamentalmente, con el objetivo principal de intentar permanecer en su entorno vital actual. Así, a grandes rasgos, puede definirse la situación de la actividad emprendedora rural en España hoy en día, según el Informe GEM elaborado por el Observatorio de Emprendimiento de España (red GEM España), en colaboración con el Observatorio Mapfre de Finanzas Sostenibles. El estudio ha sido dirigido por Ignacio Mira, profesor de Organización de Empresas en la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche.

Los datos hablan por sí mismos: 3 de cada 4 habitantes del medio rural creen que carecen de oportunidades para emprender, y un 65 % lo considera directamente imposible, no ven factible poner en marcha un negocio. Con todo, estas cifras actuales, pese a seguir en clara desventaja frente a las de los entornos urbanos, mejoran las del peor momento de la pandemia, también analizado en una investigación realizada a partir de encuestas hechas a una muestra de 10.800 personas pertenecientes a los ámbitos rural y urbano durante los años 2019, 2020 y 2021.

Según el estudio, la edad media de las personas que tienen intención de emprender es de 38 años, la de las que están gestionando ya su actividad nueva, 43, y consolidada, 50, lo cual denota la dificultad que encuentran para emprender las personas más jóvenes. En cuanto a género, cabe destacar que el 11 % de las mujeres del ámbito rural tiene la intención de emprender en los próximos meses o, directamente, ya está promoviendo alguna iniciativa nueva.

Por otro lado, la investigación señala que el 80 % de las personas emprendedoras tiene como motivo generar su propia alternativa laboral para no tener que abandonar su entorno vital, y el 40 % reconoce estar motivado por la preocupación por dar solución a los problemas del mismo.

Ignacio Mira explica que, «al igual que el resto del emprendimiento en España, el rural está todavía en fase de recuperación de la pandemia. En los indicadores, en algunos casos, hemos detectado que están volviendo a la situación previa a la pandemia, pero hay otros a los que les está costando un poco recuperarse». En cualquier caso, «aunque aún hay mucho por hacer, soy optimista. En muchos casos, los emprendimientos son pequeños, pero, en el entorno rural, la consolidación de empresas se mantiene en unos niveles comparativamente altos con el entorno urbano».





## ESTUDIO SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LAS RELACIONES IGLESIA-ESTADO EN ESPAÑA

Juristas, politólogos, historiadores, filósofos y especialistas en distintos ámbitos de las Humanidades han presentado en Valencia un análisis sobre los problemas derivados de la gestión pública del hecho religioso. Bajo la dirección del catedrático Remigio Beneyto, catedrático de Derecho Eclesiástico del Estado de la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH), veintiocho profesores más de los campus de Valencia y Elche de esta Universidad abordan de modo multidisciplinar los principios que fundamentan las relaciones Iglesia-Estado, desde una perspectiva histórica, antropológica y política, y también abordando los conflictos más actuales en estas relaciones.

Según destaca Beneyto, «la finalidad de este estudio es volver a los principios fundamentales para explorar vías que contribuyan a una sana colaboración entre la Igle-

sia y el Estado que mejore la sociedad. El principal reto en este ámbito es que los poderes públicos tengan la sensibilidad necesaria para que el derecho a la libertad religiosa, individual y comunitaria, en la vida privada y en la vida pública, sea real y efectivo. Hay demasiadas asperezas en las relaciones entre la Administración y la Iglesia Católica, por no entender bien los principios de libertad religiosa, de aconfesionalidad, de igualdad y de cooperación».

Como explica Beneyto, «tener un sentido miope del principio de aconfesionalidad conduce a que determinadas administraciones prohíban la presencia de sus autoridades en actos religiosos, a que no se protejan los sentimientos religiosos, a que se intente privar de las exenciones tributarias a los bienes de las entidades eclesiásticas, a que no se respete ni la asigntura de re-





ligión ni el ideario de los centros educativos confesionales...». Para el catedrático y coordinador del estudio, «estos son malos tiempos para las relaciones entre la Administración y la Iglesia Católica, de ahí la importancia de esta obra colectiva».

### **Fundamentos y gestión pública del hecho religioso**

En los 28 capítulos del estudio, editado por Thomson Reuters Aranzadi, los especialistas participantes abordan los fundamentos de esta relación, que radican en los principios de aconfesionalidad y laicidad del Estado reflejados en la Constitución Española, en la relación entre la libertad religiosa, la igualdad y no discriminación y la libertad de asociación, en el principio de cooperación entre las instituciones de la Iglesia y el Estado, y en las peculiaridades de la personalidad jurídica civil de las

entidades eclesiásticas.

El bloque más amplio del estudio, dedicado a la gestión pública del hecho religioso, aborda aspectos concretos en los que la relación entre lo religioso y lo público entran en debate. Los expertos de la CEU UCH analizan situaciones como la presencia de las autoridades civiles en los actos religiosos, la colaboración entre asociaciones religiosas y administración local en la lucha contra la exclusión social, los complejos límites entre los delitos contra los sentimientos religiosos, el derecho a la libertad de expresión y los delitos de odio, los conflictos por la libertad religiosa en el ejercicio de la patria potestad, la regulación de la enseñanza religiosa en las escuelas o las cuestiones relativas a la conservación del patrimonio cultural y otros bienes eclesiásticos.

# UN 1 % MÁS DE TRABAJADORES en el sector cultural aumentaría la esperanza de vida

Un incremento del 1 % en la proporción de personas trabajando en los sectores culturales y creativos aumentaría la esperanza de vida al nacer, en la región de La Toscana, en 5,2 meses. En la Comunitat Valenciana, los efectos también serían muy importantes sobre el empleo (63.000 ocupados más) y sobre la renta (511 euros por cápita más, en Paridad de Poder Adquisitivo). El mismo aumento en la región polaca de Kujawy-Pomerania provocaría que se incrementara en más de 40.000 personas los participantes de la región en las elecciones al Parlamento nacional. Estas son algunas de las predicciones de SICCRED (*Societal Impacts of Culture and Creativity. European Regional Dashboard*), un proyecto europeo liderado por la Universitat de València (UV), que han recurrido a la ayuda de la Inteligencia Artificial.

El consorcio europeo está liderado por Pau Rausell, director del grupo Econcult de la UV, y lo integran cuatro universidades, un centro cultural de Rumania, una consultora belga, un *think tank* parisino, una agencia de comunicación francesa y las ciudades de Atenas y Rijeka. La iniciativa, capaz de explorar distintas vías innovadoras para «medir» el impacto social de la cultura, arrancó en 2020.

Este proceso se completó a varios niveles gracias al desarrollo de un modelo conceptual que era capaz de explicar las diversas y variadas trayectorias de impacto desde las «experiencias culturales» hasta la generación del impacto sobre variables socioeconómicas como el bienestar, la regeneración urbana o la participación ciudadana. A nivel micro, identificó y clasificó aquellos indicadores en el diseño de los proyectos culturales que eran capaces de anticipar los impactos sociales. En este sentido, han desarrollado un prototipo de aplicación que posibilita medir los impactos estéticos, cognitivos, emocionales y relacionales de la participación en una experiencia cultural y anticipar sus efectos sobre la satisfacción de la experiencia.

«Hemos encontrado que la satisfacción en una experiencia cultural depende de una combinación de percepción estética, del conocimiento asimilado, de las emociones experimentadas y de la calidad de las relaciones con otros activadas por dicha experiencia. Cada modalidad de experiencia cultural, como visitar un museo, asistir a un festival o pasear por un entorno patrimonial, configura de manera distinta esta combinación de impactos», señala Amparo Oliver, catedrática de Metodología de las Ciencias del Comportamiento de la UVa y parte del equipo investigador.





De izquierda a derecha, Israel Villarrasa, Laura Antón y Miquel Pans, en la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (FCAFE) de la UV.



## ANÁLISIS DE VALENBISI, sistema de bicicletas compartidas de Valencia

Un estudio de la Universitat de València (UV) sobre el tiempo de uso del sistema de bicicletas compartidas (SBC) de Valencia y su relación con la actividad física concluye que las personas de mayor edad, aquellas con un nivel socioeconómico más bajo y los hombres son quienes más utilizan el sistema Valenbisi. El trabajo, sobre 6946 usuarios, ha sido publicado en la revista *Retos*.

Los SBC son sistemas de transporte activo creados con el objetivo de fomentar la actividad física y un estilo de vida saludable entre la población. Miquel Pans, Laura Antón e Israel Villarrasa, personal investigador de la Facultad de Ciencias de la Actividad Física y el Deporte (FCAFE) de la UV, han analizado los factores que influyen en un mayor uso del transporte activo en el contexto español, donde existen pocas publicaciones sobre movilidad y SBC.

Entre las conclusiones, se extrae que las mujeres usan este sistema menos que los hombres, lo que demuestra la necesidad de políticas públicas de transporte activo con perspectiva de género, como

una mejora en la iluminación nocturna de las calles y una mayor seguridad en la periferia urbana.

En cuanto a la edad, se constata que el grupo que más tiempo de uso hace del sistema de bicis compartidas es el de 56 a 75 años, seguido del de 46 a 55 años y, en tercer lugar, el de 36 a 45 años. Una explicación aportada es que las personas más jóvenes tienden a realizar trayectos más cortos y rápidos.

Respecto al nivel socioeconómico, las personas con una renta familiar más baja usan más el SBC, lo que en opinión del personal investigador demuestra la importancia de implementar políticas públicas que fomenten la actividad física, ya que suele ser el grupo poblacional con menores niveles de actividad física.

«Existen diferentes tiempos de uso según el género, la edad y el nivel socioeconómico de las personas. Las políticas de movilidad deberían tenerlo en cuenta a la hora de diseñar los programas de transporte activo y salud pública», destacan.

# LA DIGITALIZACIÓN DE LA SOCIEDAD HA AUMENTADO LA BRECHA SALARIAL ENTRE LA CLASE MEDIA Y LA BAJA EN EUROPA



La digitalización de la sociedad ha aumentado las desigualdades existentes entre la clase media y la clase baja en Europa. Esta es una de las principales conclusiones de un estudio desarrollado por un equipo del Instituto INGENIO, centro mixto del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y la Universitat Politècnica de València (UPV), y de la Universidad de Oslo. Sus conclusiones han sido publicadas en la revista *Industry & Innovation*.

En su trabajo, los investigadores analizaron un total de

103 regiones europeas a partir de datos recopilados de diversas fuentes, como encuestas y estadísticas regionales. Y su estudio concluye que, aunque en general la desigualdad parece disminuir al aumentar las habilidades digitales de la población, si se analiza por grupos concretos, esta disminución solo se da entre las clases media y alta.

«Con digitalización nos referimos no solo a que la población cuente o tenga acceso a equipos como ordenadores o móviles, sino a un conjunto de cambios más





amplios, al efecto de la consolidación del paradigma digital, que comporta una manera nueva de entender el sistema de producción y distribución de bienes y servicios utilizando tecnologías y habilidades digitales», explica Davide Consoli, investigador del Instituto INGENIO y uno de los autores del trabajo, junto con Fulvio Castellacci y Artur Santoalha, de la Universidad de Oslo.

Con esta premisa, el estudio constata que la digitalización tiene efectos redistributivos a lo largo del espectro de las rentas de trabajo y, por lo tanto, entre clases sociales. «Si

consideramos el espectro entero, clase alta, media y baja, el efecto medio es de menor desigualdad. Sin embargo, si analizamos diferentes tramos por separado, observamos dos efectos distintos: una disminución de la desigualdad entre la clase media y la alta y, por otro lado, un aumento de la desigualdad entre la clase media y la baja», añade Davide Consoli.

Para revertir esta situación, este trabajo incide en la importancia de invertir en la educación y formación en habilidades digitales para reducir la brecha tanto entre la ciudadanía como entre regiones, promoviendo así un crecimiento económico más equitativo en Europa.

«Aunque en Europa la adquisición de habilidades digitales y digitalización de la sociedad no ha dejado de crecer a lo largo del tiempo, un examen más detallado revela esas importantes diferencias tanto entre las regiones como dentro de ellas. A su vez, las grandes disparidades en la 'alfabetización digital', es decir, la capacidad de utilizar las plataformas digitales en el trabajo o la vida cotidiana, entrañan el peligro de que se produzcan brechas aún mayores en las prioridades clave europeas: la cohesión social, la seguridad y el crecimiento económico. De ahí la importancia de una firme apuesta por la formación en habilidades digitales que llegue a todos los estratos de la población», explica Davide Consoli.

### **Las regiones escandinavas, el ejemplo**

De las 103 regiones europeas analizadas, el ejemplo a seguir, según los resultados del estudio, es Escandinavia. Los países de esta zona de Europa son los que presentan más habilidades digitales y lo hacen de manera prácticamente homogénea. «En cambio, en los otros países las habilidades digitales suelen estar más concentradas en las regiones de las capitales del estado, Londres, Madrid, Atenas, Roma, etcétera. Así, en la mayoría de los países europeos la brecha digital entre grandes ciudades y los municipios más pequeños es también muy elevada», apunta Davide Consoli.

Para los autores del estudio, las conclusiones que de él se extraen tienen dos claras implicaciones: en primer lugar, señalan que cada vez es más importante mantener lo más actualizados posible los planes de formación para los trabajadores menos cualificados, «con el objetivo de que los ciudadanos con menos recursos no queden rezagados». En segundo lugar, reafirma la necesidad de políticas sistémicas que apoyen el avance de la digitalización teniendo en cuenta, y dentro de lo posible, que anticipen los efectos socio-económicos.

# LAS REVISTAS CIENTÍFICAS, a favor de la ciencia abierta, pero con reticencias

Un trabajo llevado a cabo conjuntamente por Remedios Melero, investigadora del Instituto de Agroquímica y Tecnología de Alimentos (IATA), centro del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), y Alexandre López, profesor de la Universitat Oberta de Catalunya (UOC), determina que los editores de las revistas científicas españolas tienen una clara predisposición hacia la ciencia abierta, pero todavía encuentran muchas barreras para aplicar las prácticas sobre las cuales se fundamenta. El estudio ha sido publicado en la revista *Learned Publishing*.

El trabajo ha partido de una encuesta a los editores de las revistas científicas indexadas al directorio Dulcinea, un proyecto que tiene como objetivo conocer las políticas editoriales de las revistas españolas respecto al acceso a sus archivos, los derechos de explotación y las licencias de publicación. De acuerdo con las respuestas de 420 editores de revistas científicas españolas, su apoyo a la ciencia abierta es claro, pero no siempre se traduce en acciones concretas a causa de las preocupaciones que plantea la implementación total de sus métodos.

Los resultados indican que el 92 % de las cabeceras son revistas de acceso abierto, uno de los pilares de la ciencia abierta porque implica que cualquier usuario con acceso a internet puede acceder a un artículo, leerlo, guardarlo, emplearlo y hacer minería de datos. En cambio, las otras prácticas propias de la ciencia abierta no tienen tanta adhesión por parte de los editores. Solo el 16 % de las revistas disponen de una política sobre la disponibilidad de los datos de investigación subyacentes y pocas ofrecen directrices claras sobre cómo citar y poner a libre disposición el conjunto de datos de las investigaciones.

En una proporción similar, solo el 15 % de las revistas permiten el envío de artículos que previamente se han depositado en un repositorio de *preprints*. Estos son artículos científicos que se cuelgan en un servidor sin que hayan sido revisados por otros científicos ni aceptados por una revista, una práctica que se acentuó durante la pandemia para acelerar la llegada de las investigaciones en medicina y salud pública. «Entre otros factores, esta reticencia a permitir que los *preprints* estén disponibles se puede deber a que, por una cuestión de métricas, los editores quieren que los autores y lectores lean y citen los contenidos publicados en sus revistas», explica Remedios Melero, investigadora del IATA-CSIC.







## ¿POR QUÉ LA ECONOMÍA se aleja de las necesidades de las personas?

«Vivimos en una economía "economicista", que nos impulsa a organizarnos alejándonos de las necesidades de las personas y del planeta, apartándonos del bien común». Bajo esta premisa, el profesor titular del Departamento de Economía y Empresa de la Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH), Enrique Lluch, ha analizado los elementos clave del economicismo y las ideologías que lo sustentan, así como su impacto tanto en la organización social, como en las conductas individuales. El estudio plantea los fundamentos del economicismo y aporta propuestas para abordar un cambio de paradigma económico que tenga más en cuenta las necesidades de las personas y del medio ambiente.

«Nuestro modelo económico imperante, el economicismo, se comporta como una pseudoreligión que afecta a nuestras vidas, a la sociedad y a la sostenibilidad del planeta», destaca el profesor Lluch. La búsqueda de la máxima eficiencia, la apuesta por el corto plazo y la inmediatez de

los resultados, la competitividad como modo de vida, la constante insatisfacción de los deseos o la necesidad de incentivos son algunos de los valores del economicismo que afectan a la vida individual y colectiva. «En esta 'espiritualidad' economicista, que guía mayoritariamente nuestros comportamientos, impera el materialismo. Vivimos en una "teología" de la prosperidad y del pensamiento positivo, donde el poder de la mente y la cultura de la terapia y del *mindfulness* se imponen», destaca el profesor Lluch.

«Este economicismo, cuyo bienestar seduce a todos, no puede beneficiar a todos, porque no es posible un crecimiento económico infinito cuando los recursos son finitos». Por ello, el profesor Enrique Lluch evalúa las que parecen verdades incuestionables de la economía y revela cómo confundimos afirmaciones ideológicas con evidencias científicas, identificando aquellas creencias que se pueden reconsiderar para desarrollar una economía más inclusiva, humana y sostenible.

# LA CIRUGÍA ESTÉTICA Y CUÁNDO ES NECESARIO

elaborar un informe psicológico previo

Universidad CEU Cardenal Herrera (CEU UCH)

La atención al paciente de cirugías estéticas no reconstructivas debe contemplar no solo su bienestar físico, sino también el psicológico. Esta es una de las conclusiones de la investigación realizada por el profesor de Bioética de la Facultad de Ciencias de la Salud de la CEU UCH de Valencia, Emilio García.

Su estudio, publicado por la revista científica internacional *Medicina e Morale* concluye que en aquellos casos en los que el equipo médico compruebe la existencia de alteraciones psicológicas, debe tratarse la causa del complejo o el descontento del paciente con su físico y no limitarse a lograr los efectos deseados a través de la cirugía. «Estamos ante un aumento de los casos en los que la raíz del problema estético no es de naturaleza física, sino psicológica. En estos casos, el uso del bisturí no es la asistencia que el paciente requiere de su médico y, por eso, debería ser derivado a una consulta psicológica», destaca García.

La investigación se fundamenta en datos sobre el aumento de las intervenciones estéticas. Entre 2002 y 2015, los procedimientos estéticos aumentaron un 300 % a nivel mundial, alcanzando los 21 millones de intervenciones, un indicador de que la autopercepción de la imagen entre la población está preocupando cada vez más por la presión social. En 2018, el Sistema Nacional de Salud británico reveló que el 42 % de las personas que recurrieron a una intervención estética fueron derivadas a una consulta psicológica en lugar de ser intervenidas. «Detrás de la insatisfacción del paciente con su imagen como razón

para someterse a una cirugía, puede haber factores psicológicos que deben identificarse, para estar seguros de que la intervención estética no va a afectar a la salud mental del paciente y de que una probable insatisfacción por el resultado no vaya a conducir a una nueva necesidad de intervención», destaca el autor del estudio.

## Dismorfofobia y fragilidad emocional

García recopila los síntomas que pueden alertar sobre un posible caso de *Body Dysmorphic Disorder* (BDD) o dismorfofobia, un trastorno mental que genera una imagen distorsionada del propio cuerpo: «Manifestar un defecto corporal imaginario, tener una preocupación excesiva por una imperfección menor, hasta el punto de que afecte a la vida social y laboral, recurrir a excesivas consultas o a un exceso de cirugías, tener expectativas poco realistas sobre la intervención que se desea, como parecerse a algún famoso, son factores que ya han sido identificados por la Asociación Británica de Cirujanos Plásticos como casos para remitir a una consulta psicológica».

A estos indicadores, García añade otros factores a tener en consideración, relacionados con lo que denomina «fragilidad emocional» de los pacientes estéticos: «La baja tolerancia a la frustración, el exceso de euforia y autoestima, la falta de madurez en pacientes jóvenes cuyo cuerpo aún está en desarrollo o alegar presión de la pareja, del entorno o de los seguidores en las redes sociales para recurrir a la cirugía son también signos que deben alertar sobre





un posible problema psicológico que debe ser atendido para garantizar el bienestar del paciente».

### **Bienestar y salud mental del paciente**

Tener en cuenta estos factores debería ser tan importante para los cirujanos como la propia intervención estética, según destaca el profesor de Bioética: «Un médico no debería recomendar un tratamiento quirúrgico en situaciones de fragilidad emocional como estas, porque no va a mejorar con ello el bienestar del paciente. Es necesario actuar en la raíz del problema, cuando esta

es psicológica, porque la cirugía no va a eliminar la verdadera causa de ese malestar».

En este sentido, Emilio García destaca: «El cirujano debe posponer la decisión sobre la intervención estética para cuando la situación emocional del paciente esté resuelta a través del adecuado tratamiento psicológico. Solo así el médico estético podrá establecer una adecuada alianza terapéutica con el paciente, que le permita tomar una decisión autónoma y segura, que salvaguarde no solo la salud física, sino también la salud mental del paciente».

# IMPACTO DE LA PRESIÓN MEDIÁTICA EN LA CONDUCTA DE APUESTAS DE ADOLESCENTES







Una disminución en la presión mediática a través de los canales clásicos y una reducción de la actitud favorable de los jóvenes hacia la publicidad de apuestas, lo que refleja un cambio en la percepción del público, son algunos de los resultados de un estudio pionero llevado a cabo por los investigadores de la Universidad Miguel Hernández (UMH) de Elche, Daniel Lloret, Víctor Cabrera y Antonio Miguel Nogués.

La UMH ha presentado estos resultados antes profesionales e investigadores de Salud Pública, regulación del juego y marketing, en un debate acerca del impacto del Real Decreto 958/2020 sobre la conducta de apuestas de los adolescentes.

El Real Decreto 958/2020, de 3 de noviembre, de comunicaciones comerciales de las actividades de juego, ha supuesto un antes y un después para el sector de las apuestas. Por primera vez, la publicidad de los juegos de azar se ha puesto en el punto de mira por su considerable riesgo para colectivos especialmente vulnerables como los exjugadores y los jóvenes y adolescentes, quienes son más susceptibles al impacto de estos mensajes publicitarios.

Mientras que el mercado de las apuestas se ha transformado en un sector económico de gran relevancia, con empresas que invierten grandes sumas en marketing y publicidad, la exposición a comunicaciones comerciales ha demostrado estar relacionada con la prevalencia e intensidad de las apuestas.

El RD958/2020 es una de las iniciativas legislativas que España ha implementado de forma innovadora como respuesta a esta problemática, con el objetivo de limitar las comunicaciones comerciales de la industria de las apuestas. Tras tres años desde su puesta en marcha, los cambios ya se evidencian. Así lo demuestran los testimonios de más de 3000 adolescentes analizados en un estudio pionero llevado a cabo por investigadores de la UMH, financiado por la Dirección General de Ordenación del Juego (Ministerio de Consumo).

Asimismo, se ha identificado una reducción del impacto de la publicidad, lo que sugiere que las estrategias publicitarias son menos efectivas para persuadir a las personas, además de una disminución de las motivaciones de apuestas entre los menores.

# PSICOTERAPEUTAS QUE **PRACTICAN *MINDFULNESS***

son más eficaces con sus pacientes

Universitat de València (UV)

Un estudio en el que participan investigadores de la UV, la Universidad Rey Juan Carlos (URJC) y el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) confirma que aplicar técnicas de *mindfulness* –esto es, meditación para la toma de conciencia como forma de aceptar el presente– en profesionales de la psicoterapia tiene un efecto positivo sobre sus pacientes. La novedad de esta investigación, publicada en la revista *Psychotherapy*, es que, por primera vez, muestra el efecto del entrenamiento de los profesionales sobre sus pacientes.

«Hace años que la formación en *mindfulness* se recomienda en profesionales de salud mental para mejorar su estado de ánimo y proteger del estrés, pero nunca se había visto el efecto que este entrenamiento tenía sobre sus pacientes. Los pacientes cuyos terapeutas meditan, mejoran más y tienen una mejor evolución», ha destacado Ausiàs Cebolla, profesor del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico en la UV y uno de los firmantes del artículo publicado con los resultados de esta investigación.

Se trata de un estudio controlado, en el que el grupo de profesionales ha recibido un entrenamiento en *mindfulness* mientras se evaluaba mediante cuestionarios a sus pacientes, tanto a nivel de sintomatología como de relación terapéutica, durante ocho semanas. En él, han participado 63 psicoterapeutas y 121 pacientes.

Para poder determinar las variables de empatía, el vínculo terapéutico y la evolución de los pacien-

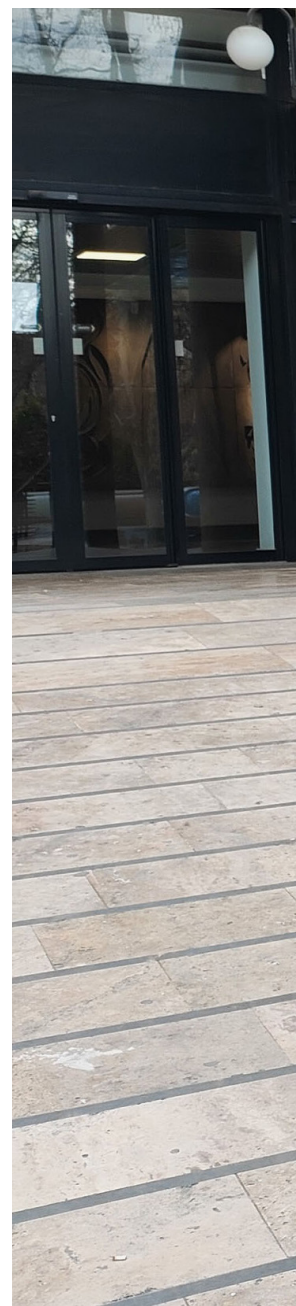
tes, se utilizaron diferentes tests. Entre otras conclusiones, el uso del *mindfulness* ayuda al personal de psicoterapia a adoptar un enfoque abierto y amable de las experiencias de sus pacientes, acompañado de una actitud consciente y sin juicios a lo largo de las sesiones.

Además, también se ha constatado que la mayor empatía y la mejora del vínculo terapéutico no se mantienen en el seguimiento, lo que desde el estudio consideran que se debe a la disminución del contacto, puesto que muchos de los tratamientos de psicoterapia acabaron antes que la evaluación. «También encontramos una mejora significativa con el tiempo en la sintomatología (somatización, depresión y ansiedad) de los pacientes del grupo con profesionales que habían practicado *mindfulness* en comparación con el grupo que no», destaca el trabajo.

En el estudio, también se pone de manifiesto que la empatía es una característica deseable en psicoterapia, lo que podría llevar a los profesionales a incurrir en un sesgo en su propia medición, sobreestimando su capacidad de ser empáticos. Con la evaluación de la percepción de los pacientes, se puede evaluar la autopercepción.

## Metodología

El estudio ha analizado la empatía del profesional tras las sesiones de *mindfulness* y cómo esta fue percibida por sus pacientes, y también el vínculo establecido entre profesional y persona usuaria. La sintomatología de los pacientes





De izquierda a derecha, Miguel Bellosta, Elena Garrote y Ausiàs Cebolla.



se valoró con un tercer test. De los profesionales de la muestra, un 85,7 % eran mujeres, y la totalidad trabajaba en Valencia, con edades entre los 27 y los 63 años. Por parte de los pacientes, el 80,1 % eran también mujeres, con patologías como ansiedad, depresión o insomnio, sobre todo. Los especialistas y sus pacientes se dividieron en dos grupos, uno en el que había sesiones de *mindfulness*, y otro en el que no, y ambos elaboraron ocho sesiones con sus pacientes.

En relación al valor del *mindfulness*, diversos estudios han señalado la importancia de las terapias orientadas a la meditación y la psicoterapia de la autorreflexión y la

autopráctica, por lo que los investigadores de este estudio plantean que estas alternativas deberían ser tomadas en consideración e incluidas en los programas universitarios.

Han colaborado en este estudio: Elena Garrote, Departamento de Psicobiología de la UV; Óscar Lecuona, Departamento de Psicología de la URJC; Miguel Bellosta, psicoterapeuta en el Arte de Escuchar y miembro del Departamento de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico en la UV; y Ausiàs Cebolla, miembro del Instituto de Ciber-Fisiopatología de la Obesidad y Nutrición en el Instituto de Salud Carlos III.

# OTROS TITULARES QUE HAN SIDO NOTICIA

## La lectura lúdica en papel ayuda a la comprensión más que si se hace a través de soportes digitales

Un estudio de la Estructura de Investigación Interdisciplinar de Lectura (ERI) de la Universitat de València (UV) concluye que la lectura por ocio en papel ayuda a la comprensión más que si se realiza con soportes digitales. El trabajo, publicado en la revista *Review of Educational Research*, la más prestigiosa en políticas educativas de educación, y en el que han participado más de 450.000 personas, también concluye que en primaria y secundaria se debería alentar a leer sobre todo en formato impreso.

## Analizan la regulación de los algoritmos para mejorar la organización laboral

El profesor de Derecho del Trabajo de la Universitat de València (UV), Adrián Todolí, analiza cómo la gestión de los algoritmos está alterando el equilibrio interno del contrato de trabajo y cuáles son las pautas a seguir para una mejor organización laboral. En su nuevo libro, *Algoritmos productivos y extractivos. Cómo regular la digitalización para mejorar el empleo e incentivar la innovación*, clasifica los algoritmos en productivos (para automatizar tareas que antes realizaban trabajadores, simplificando su trabajo o requiriendo menos tiempo para ejecutarlo) y los extractivos (que provocan un aumento del producto a través de un mayor esfuerzo).

## Constatan la discriminación a los extranjeros que quieren alquilar un piso

Una investigación de la Universidad de Alicante (UA), coordinada por la profesora de Lingüística, María del Carmen Méndez, constata las «consecuencias perversas» del perfilado lingüístico. Un estudio, basado en 288 llamadas telefónicas a anuncios de alquiler de pisos por mujeres de diferentes nacionalidades, revela que se produce una evidente discriminación en función del acento.

## Analizan el estado anímico de las personas mayores en la provincia de Castellón

El estudio sobre el bienestar psicológico de las personas mayores y la soledad no deseada realizado por la Diputació de Castelló, junto con el Laboratorio de Servicios Sociales Benicarló-Vinaròs y el Instituto Interuniversitario de Desarrollo Local de la Universitat Jaume I de Castelló (UJI), ha mostrado que el estado anímico de las personas mayores en la provincia es bastante bueno, que valoran positivamente la satisfacción con la vida, pero que la percepción de la calidad de vida no es tan favorable.

## Un 37% de los usuarios de Valenbisi mantuvo su rutina de movilidad durante la pandemia de COVID-19

Una investigación de la Universitat de València (UV) demuestra que un 37 % de los usuarios del servicio de bicicletas compartidas (Valenbisi) mantuvo su rutina de movilidad durante la pandemia de COVID-19. En un artículo publicado en la revista *Cities* sobre una muestra de 4355 personas, reafirman con datos objetivos que este sistema es un medio de transporte relevante y consolidado en la ciudad de Valencia.

## Diez medidas para evitar el abandono de la carrera académica tras la maternidad

Los desafíos relacionados con la maternidad llevan a las mujeres a abandonar la academia después de su primer hijo. Para abordar esta problemática, un grupo de científicas españolas, que a su vez son madres, proponen diez medidas urgentes que las instituciones académicas deberían adoptar para crear un ambiente más conciliador y evitar así que las mujeres abandonen la carrera académica después de la maternidad.